



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Derecho Corporativo	Tipo: Curso	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante Selectiva	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 51, práctica 0, total = 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1081
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Adquirir conocimientos teóricos prácticos que permitan adquirir competencias indispensables para asesorar a empresas en los diferentes casos jurídicos que se presenten, así como interpretación del derecho corporativo.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Implementar didáctica activa del estudio del derecho consistente en una serie de variables técnicas que permiten el método dinámico de aprendizaje del derecho en el área de asesoramiento de empresas.

Temas generales³

UNIDAD 1.- DERECHO CORPORATIVO

1.1 Concepto y generalidades

UNIDAD 2.- DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA

- 2.1 La empresa y el mercado
- 2.2 Modelo de la economía cerrada
- 2.3 Modelo de la economía abierta
- 2.4 Marco constitucional de la regulación de las empresas
- 2.5 Determinación de la nacionalidad de las sociedades

UNIDAD 3.- NOCIONES GENERALES DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA

- 3.1 Definición
- 3.2 Sujetos de la ley de la competencia económica
- 3.3 Objetivo de la ley del derecho económico
- 3.4 Concepto de prácticas monopólicas
- 3.5 Clasificación: prácticas anticompetitivas, prácticas restrictivas; y desleales del comercio internacional.

UNIDAD 4.- LA EMPRESA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIDAD 5.- LA EMPRESA Y EL RÉGIMEN LABORAL

UNIDAD 6.- LA EMPRESA Y EL RÉGIMEN TRIBUTARIO

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Ramírez Moscosoa. Daniel	Manual d. Corporativo	Porrúa	2008	
Sanroman Aranda Roberto	Derecho corporativo y la empresa	Cengage Laerning		

5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje